EXPTE. D- 2804 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico y absoluto repudio, a los provocativos ejercicios militares realizados por el gobierno británico en las Islas Malvinas, que constituyen una nueva afrenta a la soberanía Argentina.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El gobierno nacional denunció que Gran Bretaña volvió a realizar ejercicios militares ilegales en las Islas Malvinas, desafiando así los intentos pacíficos de reanudar las negociaciones por la soberanía que impulsa la Argentina. Esos ejercicios "constituyen una injustificada demostración de fuerza y un deliberado apartamiento de los llamamientos de las numerosas resoluciones de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales", puntualizó la Cancillería, al dar a conocer los hechos.

Por este motivo, la administración de Alberto Fernández rechazó hoy "de manera categórica" las maniobras militares que van a contramano con el concepto de "zona de paz y cooperación" que rige sobre Atlántico sur. Maniobras militares británicas en Malvinas: las prácticas de despliegue militar y armamentístico fueron concretadas a finales de julio pasado y divulgadas por distintos medios de comunicación internacionales.

No es la primera vez que el gobierno británico realiza este tipo de acciones. "En esta oportunidad –explica un comunicado de Cancillería- se trató de una nueva edición de los ejercicios militares denominados 'Cape Bayonet', que reúne a las distintas fuerzas británicas que forman parte del despliegue de ocupación ilegal que el Reino Unido realiza en las Islas Malvinas".

Contra las resoluciones de la ONU. La declaración del Palacio San Martín advirtió que "la persistencia del Reino Unido en la realización de ejercicios militares en el Atlántico Sur contraviene específicamente la resolución 31/49" de la ONU. Esa medida insta a la Argentina y el Reino Unido "a que se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que entrañen la introducción de modificaciones en la situación mientras las Islas están atravesando por el proceso de negociación por ella recomendado".

La declaración denuncia también que la ilegalidad de la presencia militar inglesa en la región usurpada por la corona desde 1833 "se contrapone manifiestamente a la permanente voluntad de la República Argentina de resolver la controversia por medios pacíficos". La denuncia refiere también a la base militar británica instalada en el Atlántico sur que, en oportunidades anteriores, utilizó armamento nuclear.

Ese asentamiento militar "no sólo es totalmente injustificada sino también representa una amenaza para toda la zona", advirtió el Ministerio de Relaciones Exteriores. La declaración argentina también deja claro que el Gobierno de Unión por la Patria "reafirma una vez más su soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que forman parte integrante del territorio nacional".

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.